



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: proceso Fijación De Alimentos
Demandante: Andrea Julieth Lozano Sáenz
Demandado: Yesid Giovanni Bermúdez Lozano
Rad. :2024-00079
Interlocutorio 261

PRIMERO: ADMITIR LA DEMANDA DE FIJACION DE ALIMENTOS, que promueve la señora **ANDREA JULIETH LOZANO SAENZ** con C.C.1.070.628.280, en representación del menor **LEVI YESID BERMUDEZ LOZANO** contra su progenitor **YESID GIOVANY BERMUDEZ CABAALERO** con C.C 1.070.607.854, mayores y con domicilio de Girardot-Cundinamarca.

SEGUNDO: IMPRIMIR el trámite del proceso VERBAL SUMARIO contemplado en el art. 391 y siguientes al C.G.Proceso.

TERCERO: FIJAR COMO CUOTA PROVISIONAL DE ALIMENTOS A FAVOR DEL NIÑO LEVI YESID BERMUDEZ, la suma de **CIENTO OCHENTA MIL PESOS MENSUALES (\$180.000.00)**, que serán suministrados por el señor **YESID GIOVANY BERMUDEZ CABALLERO**, los cinco primeros días de cada mes a la cuenta Nequi o Daviplata No. 3157500503 a nombre de la señora Andrea Julieth Lozano Saenza, c.c. 1.070.628.280 a partir del presente mes, indicando que dicha cuota debe incrementarse el 1 de enero de cada año conforme se incremente el salario mínimo legal mensual vigente.

CUARTO: NOTIFICAR PERSONALMENTE esta providencia al demandado **YESID GIOVANY BERMUDEZ CABALLERO**, concediéndosele el término de diez (10) días para que conteste, entregando el respectivo traslado de la demanda. Súrtase la notificación de conformidad con el art. 291 s.s. y Decreto Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

QUINTO: Notifíquese al Defensor adscrito a este Despacho, la iniciación de la presente demanda.

SEXTO: El Defensor de familia del I.C.B.F Centro zonal Girardot, obra en favor del interés superior del niño L.Y.B.L.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **013** del 11 de marzo de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario